

**BIENVENIDOS A LA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
DELEGADOS XLIII**

FEBRERO 22 DE 2025

Organismos de dirección, administración y Control:

Somos una entidad de economía solidaria vigilados por la superintendencia de la economía solidaria y regidos por nuestros estatutos. Estamos dirigidos por la asamblea general, la junta directiva y el gerente del fondo de empleados de Femcristar.

Los organismos de Dirección, administración y control tienen la responsabilidad de contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, sociales y culturales, de sus asociados y de su núcleo familiar, basados en el esfuerzo propio y la ayuda solidaria. En este orden de ideas la alta dirección debe asegurar la toma de decisiones alineando a todo el equipo para el logro de los objetivos mencionados anteriormente.

El máximo órgano directivo del fondo de empleados es la asamblea general y la conforma la reunión de asociados hábiles o delegados elegidos por todos los asociados. Sus decisiones son obligatorias y cumple las funciones que señalan las normas legales estatutarias y reglamentarias.

JUNTA DIRECTIVA

Contamos con una serie de espacios de deliberación que permiten dar celeridad a las decisiones de la junta directiva, estableciendo los comités que considere necesarios para el cumplimiento, generando a su vez las reglamentaciones correspondientes.

PRINCIPALES:

*Norman Núñez
Eduyar Cano Potes
Jesús María Acosta
Julián David Rayo
Jhonathan Penilla*

SUPLENTE:

*Andres Mauricio Gallego
Walter Duran
Jose Luis Cuervo
Jhon Edison Morales
Lina Marcela Tabares*

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Comité de control social: órgano encargado de ejercer el control social interno de FEMCRISTAR en representación de los asociados

PRINCIPALES:

*Jesús Andrés Castaño
Luz Adriana Londoño
Miller de Jesús Hernández*

SUPLENTE:

*Andrés Mauricio Rivera
William Enrique Marmolejo
Rubén Darío Ramírez ®*

COMITÉ DE CREDITO

Es el encargado de proponer a la junta directiva, criterios y condiciones para otorgar y aprobar los créditos solicitados por los asociados.

COMITÉ DE RIESGOS

El Comité de Riesgos es un órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva, y se le atribuyen responsabilidades encaminadas a garantizar que la Organización realiza una adecuada administración de los riesgos a los que está expuesta.

REVISORÍA FISCAL

Femcristar cuenta con una revisoría fiscal y su respectiva suplencia, elegidos por mayoría absoluta en la asamblea general por un periodo de 2 años, sin perjuicio de ser removido en cualquier tiempo por la misma. La firma elegida durante el año 2024 - 2025 fue Central de cooperativas agrarias.

PRINCIPAL: *Nancy Restrepo C.*

SUPLENTE: *Bernardo Bermudez S.*

La estructura operativa de Femcristar está conformada por 2 colaboradoras de planta, y 2 colaboradores por honorarios, este equipo busca promover y cuidar del bienestar social de los asociados y su grupo familiar

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Sandra Liliana Toro Castaño
Gerente

Leidy Lorena Saavedra Moreno
secretaria Auxiliar

Carlos Andrés Núñez
Contador

Álvaro Cardona
Oficial de cumplimiento y Encargado de Riesgos

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista – Verificación Quorum
2. Instalación de la Asamblea a cargo del presidente de la Junta Directiva
3. Lectura y Aprobación del orden del día
4. Lectura y Aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea General de delegados
5. Elección de presidente-Vicepresidente y secretario.
6. Elección comisión verificadora del acta
7. Elección comisión de escrutinios
8. Presentación de Informes:
 - a) Informe de Gestión y Balance Social
 - b) Informe Comité de Control Social
9. Presentación de estados Financieros año 2024
10. Presentación dictamen revisora fiscal
11. Aprobación de Estados Financieros año 2024
12. Presentación y Aprobación proyecto distribución de excedentes
13. Honorarios Revisoría fiscal
14. Proposiciones y recomendaciones
15. Clausura.

Anexos:

- *Informe de Gestión y Balance Social*
- *Informe Comité de Control Social*
- *Dictamen de revisor Fiscal*
- *Estados Financieros año 2024*
- *Propuestas – Distribucion de excedentes*

INFORME DE GESTION Y BALANCE SOCIAL 2024

Es un gusto para la junta directiva y la gerencia del fondo de empleados y su equipo de trabajo presentar a sus asociados el informe de gestión correspondiente al periodo 2024, Informe que es del agrado de cada uno de nosotros por su buena gestión y resultados.

Dentro del balance podrán observar y verificar que los resultados del año 2024 fueron enfocados en el desarrollo de buenas prácticas, atendiendo la normatividad y el cumplimiento del sector solidario; respetamos los principios solidarios y los órganos administrativos realizaron un esfuerzo importante, direccionado al fortalecimiento de los procesos de atención, administración y control, para garantizar que Femcristar sea una organización con una estructura administrativa eficiente, enfocada principalmente al servicio de nuestros asociados.

Aquí podrán encontrar los datos comparativos con el año anterior. Este año 2024 estuvo por encima en cada resultado, actividad social de bienestar y colocación de cartera, sin dejar a un lado su crecimiento, dando resultados satisfactorios para la entidad en bienestar del asociado.

Cabe resaltar que este año fue muy beneficioso para la entidad y sus asociados ya que tuvimos incrementos muy importantes en todos los servicios prestados por la entidad, un crecimiento significativo en la colocación de la cartera del 18%, en el balance social en general del 60% y así podrán encontrar en este informe cifras muy significativas de crecimiento y actividad social.

Agradecemos a nuestros asociados la confianza depositada en la junta directiva, gerencia, comités y colaboradores de Femcristar; de igual forma les garantizamos seguir trabajando con el compromiso y transparencia, en la administración eficaz de los recursos para atender y suplir sus necesidades y las de sus familias.

En El Campo Administrativo:

- *Se han presentado los informes oportunamente, ante la Superintendencia de la Economía Solidaria, dando cumplimiento a la Ley, de igual manera ante la Dian.*
- *Se ha dado cumplimiento a los compromisos legales de seguridad social y parafiscales, dentro de los plazos establecidos por la Ley.*
- *De igual manera se ha dado cumplimiento a la constitución del fondo de liquidez, para proteger los depósitos de los asociados.*
- *La cartera de Crédito se mantiene ajustada con la provisión general del 1% al cierre de cada ejercicio.*
- *La cartera de crédito se encuentra calificada en categoría A y no presentamos cartera en mora.*
- *Se liquidó y pagó el impuesto de Industria y Comercio del año 2024.*

BALANCE SOCIAL

- *En el campo de Bienestar Social, Capacitación y Solidaridad, el Fondo de empleados realizó las siguientes inversiones en sus asociados en este periodo 2024.*

Auxilios por todo concepto de acuerdo a la reglamentación:

- ***Póliza Exequial: \$30.019.350*** *Cubre todo lo relacionado con el fallecimiento del asociado y su grupo familiar, siempre y cuando hayan diligenciado el formato; este pago lo cubre el Fondo de empleados en un 100%, a los asociados que lo han tomado.*
- ***Seguro de Cartera: \$20.501.704*** *Cubre el saldo de cartera en caso de fallecimiento del asociado, siempre y cuando haya diligenciado con claridad el formato de asegurabilidad; en ese valor se incluye la póliza de manejo y confianza de la administración del fondo.*
-

Auxilios a asociados de acuerdo a la reglamentación: \$26.665.000, 43 asociados se beneficiaron de estos auxilios.

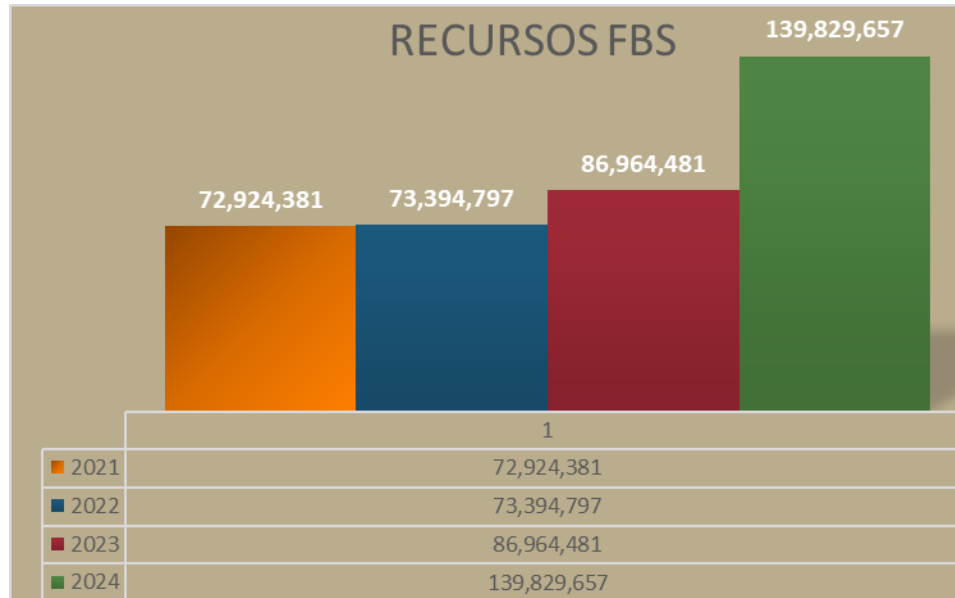
- *Auxilio por Fallecimiento* $\frac{1}{2}$ SMMLV, por fallecimiento de algún integrante de su Grupo Familiar, 10 asociados se beneficiaron de este auxilio y fallecimiento de 1 asociado.
- *Auxilio por Hospitalización:* 5% de 1 SMMLV diario, hasta 1 SMMLV”, 10 asociados se beneficiaron de este auxilio
- *Auxilios por calamidades*” 8 asociados se beneficiaron de este auxilio”.
- *Auxilio por gafas* 8% del smmlv solo para beneficiarios. se beneficiaron de este auxilio 11 asociados.
- **Auxilio por incapacidad:** 15% del smmlv, a partir de 7 días de incapacidad una sola vez al año y máximo 3 veces en su permanencia en la entidad. 4 asociados se beneficiaron de este auxilio.

Otros Auxilios y beneficios:

- *Auxilios por quinquenios: \$9.419.000, 69 asociados cumplieron fidelidad con nuestra entidad “8%, 10% y 15% de 1SMMLV representado en un bono en efectivo, 5-10 y 15 años respectivamente.”.*
- *Capacitaciones año 2024: \$1.814.450, durante el año se capacitaron los órganos de administración, control y Oficial de cumplimiento.*
- *Actividad Recreativa: \$ 20.140.153, se llevó a cabo 3 domingos recreativos en parque vayju con los asociados y su grupo familiar, al cual asistieron 91 asociados para un total de 357 personas.*
- *Bono de Amor y Amistad: \$ 30.910.000, se entrego un bono en efectivo de amor y amistad a cada uno de los asociados de acuerdo a su antigüedad con la entidad.*
- *Obsequio camisetas polla mundialista. \$360.000, se apoyo a los asociados que participaron de manera voluntaria en la polla mundialista con esta actividad.*

GRAFICA RECURSOS FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

Presentamos comparativo de la Inversión Social durante los últimos 4 años, donde se puede observar que el año 2024 fue superior a los años anteriores, teniendo un incremento de un **60% aproximadamente con el año anterior.** **\$139.829.657**

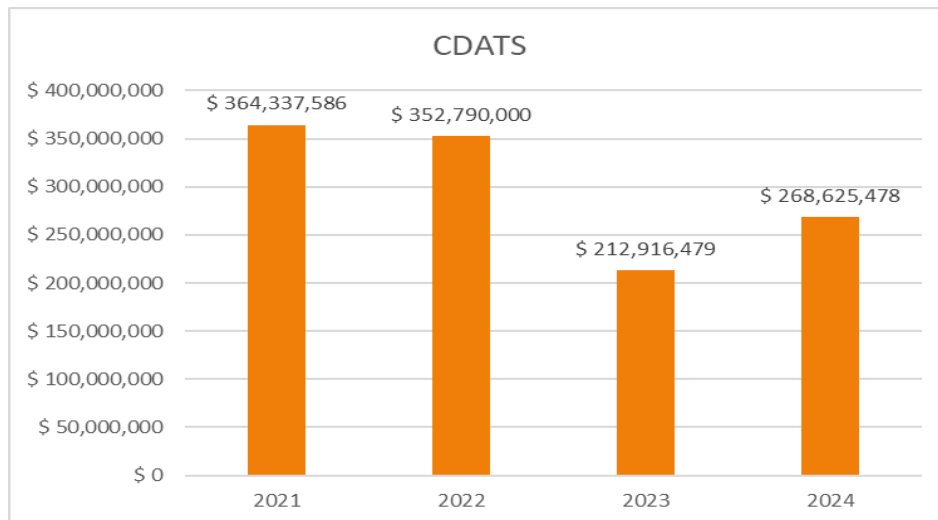


Recordemos que hicimos una actividad de un bono el cual fue aprobado en la Asamblea General de delegados, dejándonos un excedente de \$ 27.250.000, de los cuales \$10.000.000 se aprobaron para la prótesis del asociado Cristian David Restrepo y el excedente del recurso logra mejorar nuestro balance social.

-CAPTACION DE CDATS

El Fondo de Empleados en el año 2023 incrementó la tasa de captación para hacer más atractiva esta inversión a nuestros asociados y no retiraran sus cdats, sin embargo, como se puede observar en la gráfica, tuvimos devolución de cdats por valor de \$ 139.873.521 comparativo con el año anterior (2022), logrando este año 2024 incrementar en un **26%** esta colocación sosteniendo a la fecha dichas tasas de captación.

10 asociados tienen esta inversión con nuestra entidad y se benefician de la tasa que pagamos por tener este tipo de ahorro.



AHORRO DE NAVIDAD

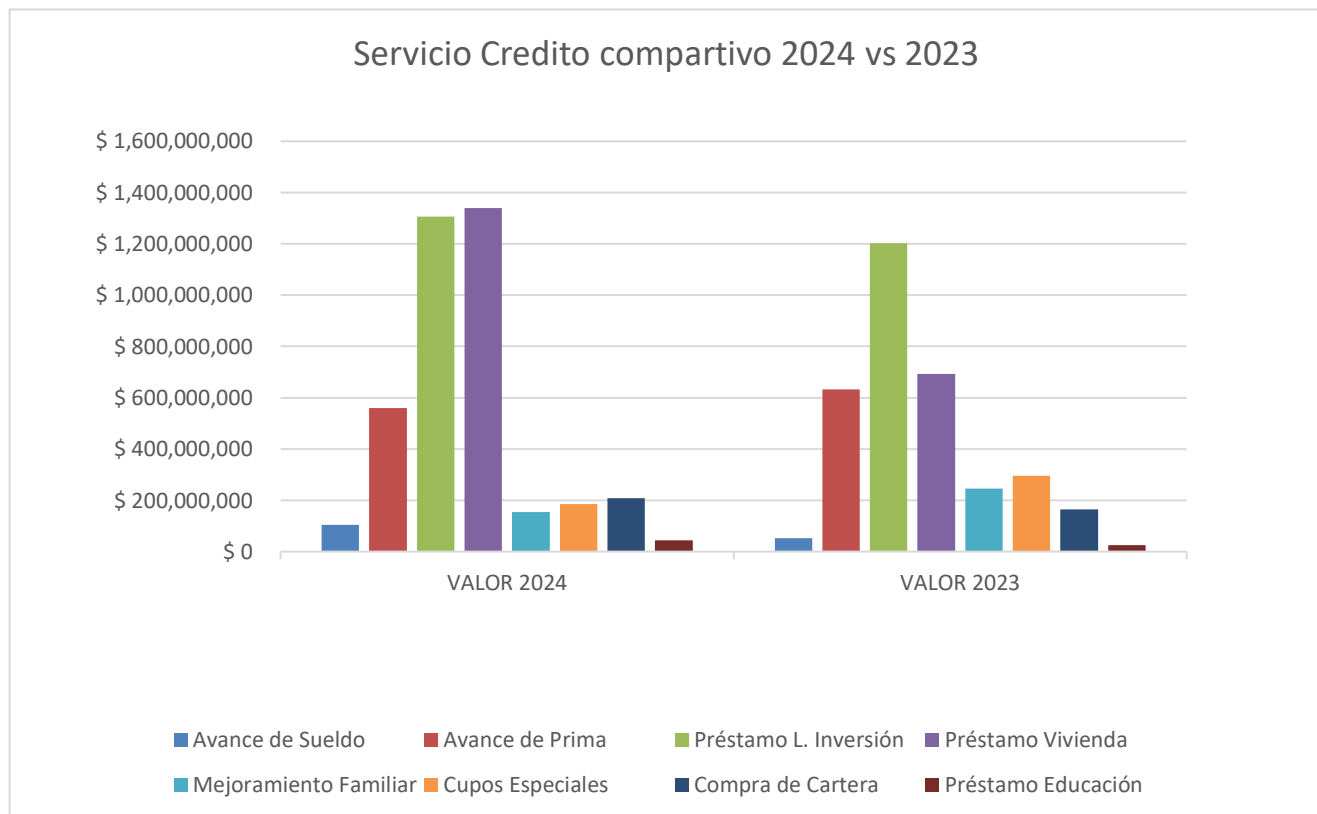
Este ahorro siempre ha sido una buena inversión para el asociado, es un ahorro voluntario y rentable, ya que al cierre de cada ejercicio se reconoce una tasa de interés que es aprobada por la Junta Directiva, este año se pagó un interés del 12.68% efectivo anual. De acuerdo a la gráfica, comparado con los años anteriores, venimos presentando un incremento en el ahorro este año del 16%. 193 asociados llevaron a cabo este ahorro al cierre del año 2024. Pagando intereses por este concepto un valor de \$19.511.022.



COLOCACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITO

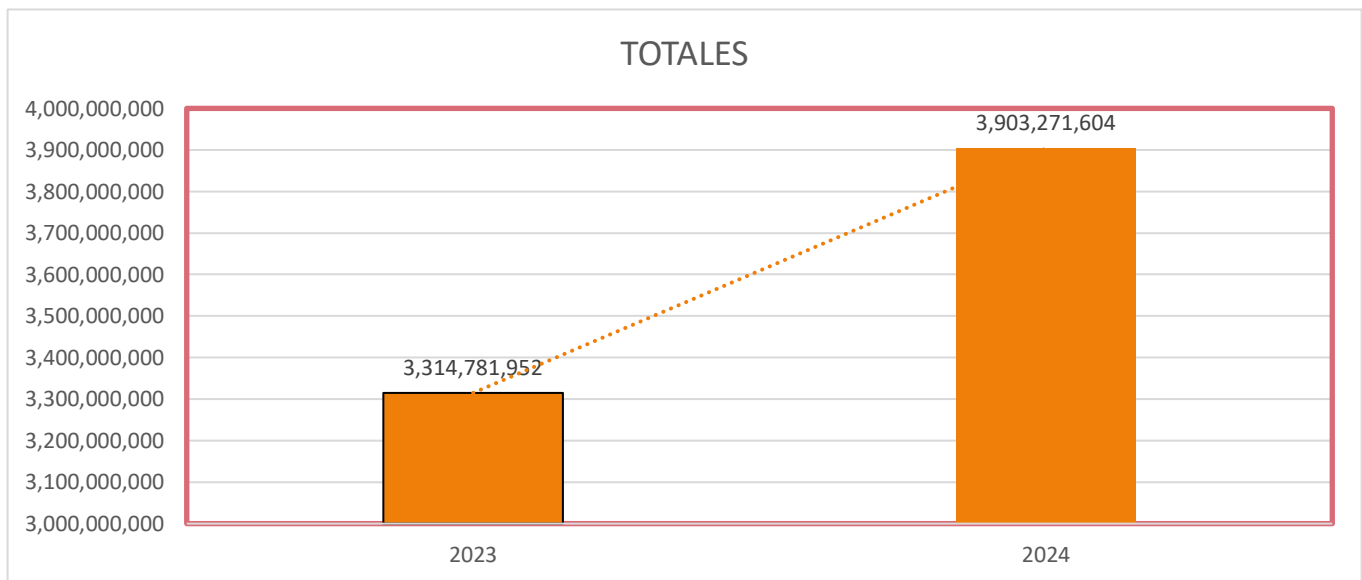
En el comportamiento de los créditos se puede observar cómo el año 2024 tuvo un incremento en el total de la cartera del **18%**, a pesar de que tuvimos menos colocación en el número total de créditos que el año pasado, un comportamiento muy diferente al año 2023 que solo tuvo un incremento del 4%.

Como pueden ver a continuación, casi todas las líneas de crédito aumentaron comparativamente con el año 2023, y nos llena de satisfacción ver este año como la Línea de Vivienda tuvo un incremento del **93%** comparativamente con el año 2023, pasamos de prestar \$693M a prestar \$1.340M, seguidas las líneas de educación con un incremento del **71%** y compra de cartera con un **26%**, cumpliendo así con nuestro objetivo que es ayudar a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados.



Servicios de créditos por líneas:

CONCEPTO	VALOR 2024	No Creditos	% PART	VALOR 2023	No Creditos	% PART	% PART VAR
Avance de Sueldo	\$ 104,000,417	149	3%	\$ 52,945,168	127	2%	96%
Avance de Prima	\$ 560,340,607	322	14%	\$ 632,682,116	328	19%	-11%
Préstamo L. Inversión	\$ 1,306,498,986	149	33%	\$ 1,202,374,649	133	36%	9%
Préstamo Vivienda	\$ 1,340,540,598	50	34%	\$ 693,042,950	30	21%	93%
Mejoramiento Familiar	\$ 153,685,442	30	4%	\$ 246,326,787	63	7%	-38%
Cupos Especiales	\$ 186,105,554	480	5%	\$ 296,129,657	770	9%	-37%
Compra de Cartera	\$ 207,700,000	16	5%	\$ 165,350,000	14	5%	26%
Préstamo Educación	\$ 44,400,000	3	1%	\$ 25,930,625	4	1%	71%
TOTALES	\$ 3,903,271,604	1199	100%	3,314,781,952	1,469	100%	18%



APORTES Y AHORROS

Como podemos observar se tuvo un crecimiento en aportes y ahorros del 14% aproximadamente.



BASE SOCIAL A DICIEMBRE DE 2023-2024

CONCEPTO	Año 2023	Año 2024
Asociados al iniciar el año	342	317
Retiros Voluntarios	13	14
Retiros por desvinculación laboral	51	12
Fallecimiento de Asociados	0	2
Asociados Vinculados en el Año	39	24
TOTAL, ASOCIADOS A DICIEMBRE 31	317	313

JORNADA DECEMBRINA

Obsequio: Se entrega una olla a presión a cada uno de los asociados para un total de 321 por valor de **\$87.053.512.92**

Ancheta: Se entregó una ancheta a cada uno de los asociados para un total de 321 por valor de **\$44.412.200**

Interés Ahorro Permanente: Se pagó a cada uno de los asociados en efectivo, un Interés sobre el Ahorro Permanente, proporcional al ahorro con una tasa nominal mensual **del 7%**, para un total distribuido de **\$ 75.189.184.**

RESULTADOS OPERACIONALES:

INGRESOS: Los recursos generados por la operación en el año 2024 por los intereses de los créditos adjudicados fueron **\$ 647.786.980.**

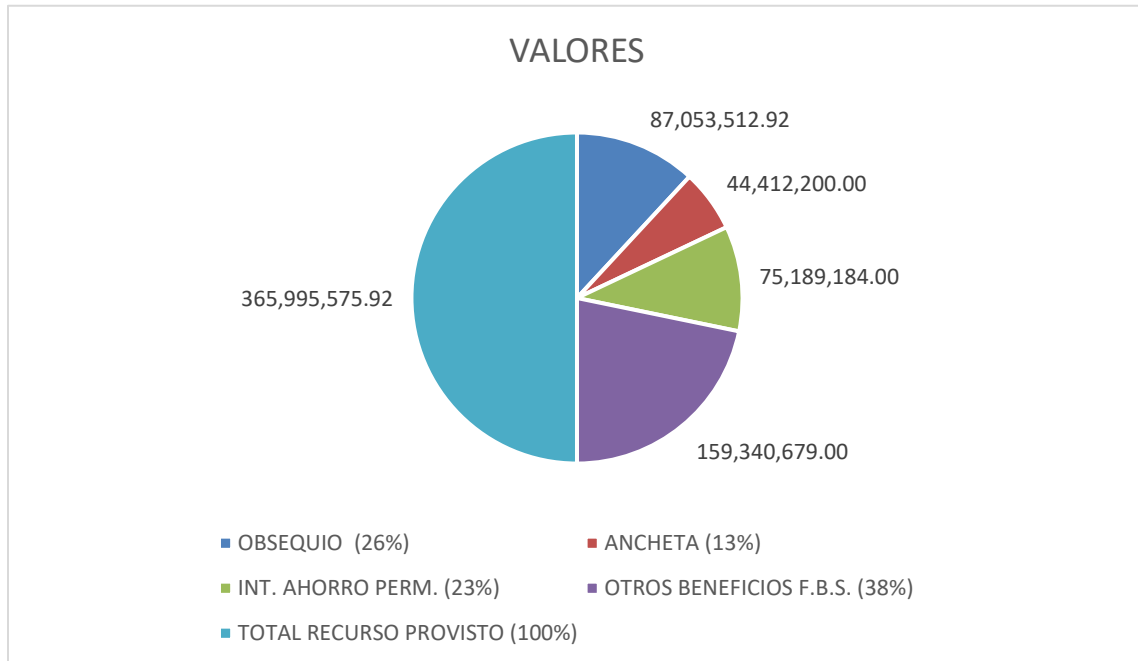
OTROS INGRESOS: Ingresaron por otros conceptos como intereses por fondo de liquidez, recuperación deterioros, bono, administrativos y sociales **\$ 32.630.419.96**

TOTAL, INGRESOS EJERCICIO 2024: **\$680.417.399.96**

El total de ingresos el año anterior fue de \$605.879.076.71, teniendo un ingreso mayor este año de \$74.538.323.

RECURSOS PROVISTOS

PARTICIPACION RECURSOS PROVISTOS	VALORES
OBSEQUIO (26%)	87,053,512.92
ANCHETA (13%)	44,412,200.00
INT. AHORRO PERM. (23%)	75,189,184.00
OTROS BENEFICIOS F.B.S. (38%)	159,340,679.00
TOTAL, RECURSO PROVISTO (100%)	365,995,575.92



Constituyendo un promedio por asociado como retorno social de \$ 1.169.315.

Total del excedente del ejercicio: \$43.629.976.75

Finalmente les recordamos las pólizas con las que cuenta el Fondo de Empleados como son: La póliza Colectiva (Vida Grupo), la Exequial y la de Deudores (Cartera) las cuales son responsabilidad de cada asociado diligenciar sus formatos y estar al día con cada una de ellas; en la página web encuentran de manera detallada la cobertura de cada una. También los invitamos a visitar la página web donde podrán encontrar todo lo relacionado con nuestro Fondo de Empleados. www.femcristar.com.

NOTA: No olviden que pueden hacer uso de la APP FEMCRISTAR, descargándola en el celular por la play store y estar al día en la consulta de sus obligaciones.

PÓLIZA EXEQUIAL: Cubre todo lo relacionado con el fallecimiento de los asegurados, cada asociado puede asegurar su grupo familiar. El pago de esta póliza la cubre 100% el Fondo de Empleados, y ahora puedes afiliar a tu mascota por \$5.000 mensuales.

SEGURO DE CARTERA: Este seguro opera a manera de garantía para FEMCRISTAR, ya que en caso de que un asociado fallezca y posea deuda con el Fondo, la aseguradora nos paga la obligación y la deuda queda cancelada, no teniendo que ser pagada ni por los beneficiarios del asociado, ni por el codeudor o codeudores de los créditos. El pago de esta póliza lo cubre 100% el Fondo de Empleados.

SEGURO DE VIDA CONTRIBUTIVO: En FEMCRISTAR cambiamos constantemente para el mejoramiento de los beneficios que usted tiene al ser asociado a nuestro Fondo de Empleados, contamos con alianza con una de las más importantes empresas de seguros en todo mundo, solamente con el objetivo de mejorar sus beneficios.

DECLARACIONES DE LEY

Estado de cumplimiento a las normas de propiedad intelectual.

En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000 certificamos: Que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual son utilizados en forma legal, es decir, con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en caso específico del software, de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa.

Evolución previsible de la entidad

Realizado el análisis del Fondo en el corto y mediano plazo, no presenta problemas de índole técnica, jurídico y económico que puedan poner en riesgo su continuidad jurídica.

Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

A la fecha de elaboración del presente informe, no se han presentado hechos importantes que deban ser dados a conocer a los asociados o eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera presentada en los estados financieros.

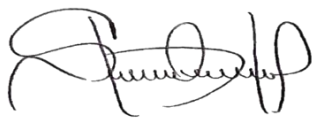
Operaciones celebradas con los asociados y con los administradores.

Las operaciones activas y pasivas, así como el otorgamiento de cualquier beneficio o auxilio, se hacen aplicando sin excepción los reglamentos generales establecidos, sin beneficio, preferencia o prebenda.

Cumplimiento Régimen Prudencial.

Como entidad que ejerce la actividad financiera, FEMCRISTAR ha dado cumplimiento a las normas prudenciales de suficiencia patrimonial y límites a la concentración de riesgos, según lo establecido en el Capítulo II del Título III de la Circular Básica Contable y Financiera.

Atentamente:



SANDRA LILIANA TORO
Gerente.

NORMAN NUÑEZ H
Presidente.